

N.º y letra de la parcela. Sector y Subparcela	Propietarios	A cobrar pesetas
43-2	Paula López Pereira	67.860
44	Joaquín Hernández Alonso	164.536
45	Luciano Blanco García	108.310
47	José Rodríguez Bueno	20.736
48	Celia Blanco García	3.921
49	Andrés Gutiérrez Blanco	417.324
TOTAL		13.599.320

TERMINO MUNICIPAL DE GUIJO DE GALISTEO

1	Hnas. Gradillas Díaz	213.034
2	Simón Morán Monroy	455.190
TOTAL		668.224

**AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA
(BADAJOZ)**

EDICTO de 31 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Casas de Reina, relativo a la subasta de aprovechamientos de la finca Dehesa Boyal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el PLIEGO DE CONDICIONES económico-administrativas que ha de regir en la subasta de arriendo finca «DEHESA BOYAL» de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento (aprovechamientos de pasto y labor) queda expuesto al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, la cual quedará aplazada en el caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: Arrendamiento de aprovechamientos

de pasto y labor de la finca «Dehesa Boyal» de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento».

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1993.

TIPO DE LICITACION: 300.000 pesetas anuales.

FIANZAS: Provisional 10.000 pesetas. Definitiva, 5% del importe del remate.

PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión, a las 12 horas.

MODELO DE PROPOSICION:

D., con domicilio en, calle, n.º, titular del DNI n.º, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en nombre propio o en representación de conforme acreditado con) toma parte en la subasta de arriendo de aprovechamientos de pastos y labor de la finca Dehesa Boyal de los Bienes Propios del Ayuntamiento de Casas de Reina, anunciadas en el B.O. de la Provincia n.º de fecha a cuyo efecto hace constar: a) Que conoce el pliego de condiciones económico-administrativas y se compromete a cumplirlo; b) Que ofrece por el remate la cantidad de pesetas anuales; c) Declara bajo su responsabilidad que no le afectan ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas; d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en la subasta. a de de 19... (firma).

Casas de Reina, 31 de octubre de 1989.